



deute maravedis.

SELLO QVARTO. VENTE
MARAVEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

y mo de diciembre del año proximo pasado, por haver estado
enfermo en estos dias, como es notorio, y lo ha hecho constar
por Certificacion de D. Antonio Conca Medico que le ha curado
con la solemnidad del juramento acostumbrado

Se remate el
abasto de velas
de sero. 11.

La Ciudad auersa que el abasto de velas de sero, se remate
el lunes proximo, a las once de la mañana, citando al Postor
y con las demas formalidades q. se acostumbra

Por d.
Lina. p. Texa

Viose memorial de D. Maria de Motu vecina de esta Ciudad,
duplicando le conceda licencia para que demora su casa en esta
casa que posee en esta poblacion, calle de la gloria. Thoviendolo
yo, cometo el examen de esta pretension al Señor D. Bachin
de las Texas, para acordado de que no resultara inconveniente
conceda la licencia que esta parte solicita

[Signature]
D. Juan de la Peña

[Signature]
D. Juan de la Peña

Ante Nos

[Signature]
Pedro Fax de Calderon

[Signature]
Juan de la Peña

